

INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009

Estimados compañeros accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisaria de la compañía, informo de las actividades ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el año fiscal 2009.

- 1) Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al Estatuto Social de la empresa y las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- 2) El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales Estados Financieros, los Comprobantes de Ingresos, los Comprobantes de Pagos Documentos, y Registros Contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- 3) Los informes respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, tanto el Balance General, como el de Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año fiscal 2009 de la Compañía de **TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A.**

Han sido formuladas con estricto apego a los principios de la Legislación ecuatoriana contable, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplidas.

Los ingresos financieros producto de las actividades por la prestación de servicios de transporte que presta la institución, durante las actividades económicas del año fiscal 2009 es de:

INGRESOS ECONÓMICOS AÑO 2009 \$ 361.582,40
(TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS USD.)

Los gastos financieros producto de pagos consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias fiscales, remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores ascienden a la suma de:

EGRESOS ECONÓMICOS AÑO 2009 \$ 360.388,35
(TRECIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS USD.)

Una vez analizado y comprobado los Balances Financieros se determina, que, en el transcurso del año fiscal 2009 la empresa ha generado una utilidad positiva de:

UTILIDADES ECÓNICAS AÑO 2009 \$ 1.194,05
(MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON CERO CINCO CENTAVOS USD.)

- 4) Antes de concluir mi intervención señores accionistas, debo manifestarles que analizadas pacientemente todas las actividades financieras y administrativas que se a manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que todos los movimientos y Estados Financieros elaborados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre del 2009. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes y cumplimiento a las normas legales societarias tributarias.
- 5) Sugerencias.- Para el año 2010, poner mucha precaución y previsión, toda vez que se trata de un año donde el país a mas de las convulsiones-sociales que se están dando y seguirán produciéndose estamos viviendo un proceso de acontecimientos que producen inestabilidad con el sistema petrolero que es nuestro principal socio comercial para la existencia de nuestra institución. Además recomiendo que las inversiones que la empresa realice a través de sus administradores lo hagan de manera planificada y con visión de futuro en proyectos productivos de largo plazo.

Sin mas que informar, agradezco a todos los compañeros por la colaboración prestada.

Shushufindi, 27 de marzo del 2010

Sra. Janet Rivadeneira

COMISARIA

